

Intendencia: todo por el Excmo. Sr.
Presidente. Mandado, se guarde
y Cumpla el acuerdo de la Cuid. de
mo Beneficio ventajosamente
afavor de su pueblo, parandole
todo el Expediente por el termino
de un mes y quatro dias a el
Personero, para que expona q.
le compete en cumplimiento de su
obligacion, con mas razon quan-
do en el informe se precave que
por falta de Paracion no depara
obtener el Publico el Sumo
Necesario como sucede en el dho
con conocido beneficio de ven. al
Povo y P. dho y Ultimam.
quia Ciudad aprime la letania
y por mil dho que eran mand
pagar adho Povo por la dho
nencia en el termino prefijado
quidando responsable a la Junta
si no lo Beneficia

Representar. N. Excmo. Sr. D. Fr. Lucas P. dho. Sindico
de Povo y Gral hizo presente a en el dho
ramiento el Borrador de Repre-
formada para S. M. conseqnente
alo Americano. se permite acerca
al pago de la letania y fisco
mil dho. finalase a en Povo
la qual. ni Vista y serda

